

El Castellano

En La Serena es rechazado un ataque enemigo.--La derrota marxista en Vivel del Río

Comunicado oficial

Ataque enemigo, rechazado

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 16 de febrero de 1938. 11 Año Triunfal

En el sector de La Serena el enemigo atacó algunas de nuestras posiciones recientemente conquistadas, siendo rechazado y dejando en nuestro poder muchos muertos, ochenta y tres prisioneros, cinco ametralladoras, varios fusiles-ametralladores y abundante material.

En el sector de Vivel del Río, en el combate de ayer, nuestras tropas hicieron cerca de quinientos prisioneros, entre los que figura un comandante jefe de un batallón, y quedaron en el campo varios cadáveres abandonados por el enemigo

Salamanca, 16 de febrero de 1938 - De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno

Crónica del sector de Teruel

Ya ha despejado el tiempo

Aunque ha mejorado el tiempo, la quietud ha sido completa en el frente de Teruel, incluido el sector de Vivel del Río, donde ayer perpetraron su locura suicida los rojos.

Pero no pasó en balde el día. Por que, aunque ha habido poca guerra, podemos ofrecer a la curiosidad del mundo una nota muy substancial. Su conocimiento ha llegado a nosotros por un periódico cogido entre el material que ayer quedó en nuestro poder al apresar al Estado Mayor del Jefe de Brigada que hicimos prisionero.

Se trata de un número, fechado el 3 de febrero, del periódico «Solidaridad Obrera» y en él se comenta substancialmente, a pesar de los blancos que ha impuesto la censura, la maniobra que está intentando realizar Prieto para convencer al mundo de que los rojos son muy buenos chicos.

Prieto apela ahora al socorrido truco de «Yo no he sido!!» iniciando una campaña a fondo para ocultar la sangre de los crímenes bárbaros que se cometieron en los primeros meses del Movimiento con gentes exentas de toda culpa a los que se asesinó y martirizó de la manera más infamante imaginable.

Ahora Prieto quiere hacer ver que el Gobierno actual no tiene la menor parte de culpa en aquellas atrocidades. Pero le sale al paso la C. N. T. con este artículo de «Solidaridad Obrera» que se titula: «Nosotros no estamos arrepentidos de las persecuciones de julio». Y luego añade como subtítulo: «Hay que elegir un camino».

El artículo comienza con estas palabras: «Más de una vez hemos tenido que referirnos a este raro empeño de cubrir con un manto de legalidad la energética y revolucionaria acción del pueblo, gracias a la cual España y Europa entera se han salvado de la espantosa catástrofe».

Y luego añade: «Impulsados por el formidable resorte revolucionario, y orientados por el concepto de solidaridad social, las masas populares supieron asestar golpes mortales al enemigo, venciendo los obstáculos que redujeron a la impotencia a los poderes legales de ahora».

Y aquí interviene la censura. Luego sigue: «Claro está, que para ello no se valoraron los usos y métodos persuasivos ni acudieron a fórmulas legales de ninguna especie, al menos en los momentos álgidos de la lucha. Lo que intentaban era aniquilar al enemigo».

Más adelante continúa: «Nosotros lo creemos, no sólo justo, sino necesario e imprescindible. De otro modo no se hubiera podido vencer y hemos visto posteriormente los nefastos resultados que da la tolerancia».

«Por nuestra parte, lejos de rehuir las responsabilidades que nos puedan corresponder de tales actos, lejos de lavarnos las manos con la elegancia de ciertos personajes, nos honramos de haber actuado así frente a un enemigo que sólo entendiendo los argumentos de la fuerza de la guerra; resultaría pueril este afán de hacerse perdonar los actos violentos».

Y, en fin, para terminar y que no quede lugar a duda sobre lo que la C. N. T. opina respecto al Régimen republicano que según Negrín y Prieto es el que impera en la España roja, en «Solidaridad Obrera» se dice con entera claridad lo siguiente: «Si no se quieren oponer a las consignas de la revolución, no se ideen

normas intolerables con el régimen teóricamente vigente».

Como se ve lo copiado no tiene desperdicio y echa por tierra la histórica postura que quería adoptar Prieto para congraciarse con los que aún creen todavía en los sentimientos humanos de los rojos.

La C. N. T. se jacta de aquellos atropellos inicuos y de los crímenes inenarrables que cometieron y siguen cometiendo y además confirma la sentencia de muerte y desaparición de la República democrática española.

En algo teníamos que estar conformes. En mi recorrido por los frentes, todavía he tenido la suerte de encontrar otro documento que describe claramente cómo en el país vecino se protege a los contrabandistas de guerra con todo descaro.

En el cuerpo de un miliciano francés caído muerto en el combate de ayer, se ha recogido el siguiente salvoconduto, que ponga a la disposición de quien quiera verlo.

«Dice así, leído en francés y que yo he traducido literalmente: «Narbona, 31 diciembre 1937. A los camaradas del servicio de Investigación. Port-Bou. Favoreced el paso por la frontera del camarada Andrés que va a Barcelona y es portador de material de guerra de la Brigada Internacional».

«Albacete. Salud antifascista. El Delegado del Comité Antifascista del Comité Central.

Y luego viene un sello, en tinta roja, que dice: «Comité Pro Víctimas Antifascistas de U. H. P. de Narbona». Sin comentarios.

Queda el documento para información de los famosos comedidógrafos que están animando la gran farsa del Comité de No Intervención.

Y en fin, para no darles a ustedes noticias todas de este carácter, termino las palabras de hoy con una buena: después del mediodía ha empezado a mejorar el tiempo y los augurios para mañana son favorables.

Esto es todo cuanto podemos decir, pues lo estábamos esperando.

EL TEBIB ARRUMI.

Un elevado porcentaje en vitaminas y principios nutritivos, explican la maravillosa eficacia para el cutis de

‘Hesperin’

La crema que detiene al Tiempo. Ptas. 8'00.-Timbres aparte, en ESTABLECIMIENTOS SELECTOS

Español: Es deber tuyo visitar y asistir a los que sufren por España en los Hospitales. Ingresa en los grupos de Viernes del Herido.

Consejo de Ministros

En la reunión ministerial se examinó la Carta de Trabajo.--La situación de los españoles residentes en el Extranjero.--Nombramiento de altos cargos.

El Consejo terminó a las diez y cuarto.

El señor Serrano Suñer recibió a los periodistas en su despacho oficial del ministerio del Interior, facilitándoles la siguiente referencia verbal de lo tratado.

Se ha examinado nuevamente la carta de trabajo.

La ponencia de los ministros ha hecho algunas observaciones al proyecto solamente en lo referente a corrección de estilo del mismo y ha quedado sobre la mesa a los efectos de la redacción definitiva y poder llevarle al primer Consejo para su aprobación.

La mayor parte del tiempo del Consejo lo ha invertido el ministro de Hacienda señor Amado, quien ha informado al Gobierno con gran amplitud y competencia extraordinaria sobre la hacienda nacional.

El Gobierno se ha ocupado de la anómala situación de los españoles que residen en el extranjero y que pudiendo y debiendo residir aquí no lo hacen, por lo cual se han dictado normas y acordado medidas para reintegrarlos a España.

A tal efecto se ha designado una ponencia compuesta de los ministros de Justicia, Interior, Educación y Orden público.

También se ha nombrado otra ponencia para articular un plan de restricciones económicas y comisión de compras compuesta del vicepresidente del Gobierno y ministros de Hacienda e Industria y Comercio.

El Consejo, a propuesta del ministro de Hacienda ha aprobado normas para ir a la distribución mensual de fondos.

Se ha aprobado un decreto sobre abastecimientos.

Otro referente al régimen interior de Asuntos Exteriores.

Otro de lo mismo de los ministerios de Obras públicas y Orden público.

Otro del ministerio de Justicia restableciendo el juramento de jueces, magistrados y secretarios judiciales.

NOMBRAMIENTO DE ALTOS CARGOS.

Se acordaron los siguientes nombres de altos cargos:

Ministerio del Interior.—Jefe del Servicio nacional de Beneficencia, don Javier Martínez de Bedoya. Jefe del Servicio nacional de Turismo, don Luis Bolín.

Gobernador civil de Sevilla, don Pedro Gamero del Castillo.

Gobernador civil de Coruña, don Julio Muñoz Aguilar.

Gobernador civil de Tenerife, don Vicente Sergio Orbaneja, que lo era de León.

Gobernador civil de León, don José Luis Ortiz de la Torre.

Asuntos Exteriores.—Jefe del Servicio nacional de Asuntos administrativos, don Vicente González Arnao.

Jefe del Servicio nacional de Política exterior y Tratados, don José Landeche Allendesalazar.

Ministerio de Hacienda.—Jefe del Servicio nacional del Tesoro, don Aquilino Lois.

Jefe del Servicio nacional de Aduanas, don José Díaz Cordobés.

Ministerio de Agricultura.—Jefe del Servicio nacional de Reforma económica y social de la tierra, don Ángel Zorrilla Dorronsoro.

Ministerio de Justicia.—Jefe del Servicio nacional de Asuntos eclesiásticos, don Mariano Puigdollers.

Ministerio de Obras públicas.—Jefe del Servicio nacional de Caminos, don Luis Rodríguez Arango.

Orden público.—Se confirma en el cargo de inspector de la Guardia civil al general Fernández Pérez.

Ministerio de Educación Nacional.—Se nombró rector de la Universidad de Valladolid, a don Julián María Rubio.

Decretos y Ordenes interesantes

El «Boletín Oficial del Estado» publica las siguientes:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Decreto organizando los Servicios del Ministerio de Obras Públicas.

Otro nombrando jefe del Servicio Nacional de Ferrocarriles a don Eugenio Calderón Montero-Ríos.

Otro ídem ídem de Puertos y Señales Marítimas a don José Delgado Brackembury.

Otro ídem ídem de Obras Hidráulicas a don Bernardo de Grandá y Calleja.

Otro ídem ídem de Caminos a don Luis Rodríguez Arango y Somoza.

Orden (rectificada) facultando al Subsecretario para resolver por delegación asuntos de este Ministerio.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto nombrando jefe del Servicio Nacional de Beneficencia a don Javier Martínez de Bedoya.

Otro ídem ídem de Turismo a don Luis A. Bolín Bidwell.

Otro disponiendo cese en el cargo de Gobernador civil de la provincia de León don Vicente Sergio Orbaneja.

Otro nombrando Gobernador civil de la provincia de León a don José Luis de la Torre.

Otro ídem ídem de la de Sevilla a don Pedro Gamero del Castillo.

Otro ídem ídem de la de La Coruña a don Julio Muñoz Aguilar.

Otro ídem ídem de la de Tenerife a don Vicente Sergio Orbaneja.

Orden declarando cesante y baja definitiva en su Escalafón al Auxiliar de Administración Civil don Remigio Jiménez Cuesta.

Otra disponiendo la baja definitiva en su Escalafón del Oficial de primera clase don José María Varela Resaúela.

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

Orden nombrando Agentes Auxiliares Interiores del Cuerpo de Investigación y Vigilancia a don Mariano Fuster López y otros.

Delegación de Orden Público de Burgos y su Provincia

Relación de las multas impuestas por esta Delegación durante la primera decena del mes en curso.

A Teófilo Martínez Marcos, empresario de la línea de automóviles Villadiego - Burgos, 300 pesetas, por fa cilitar billete, en el coche de aquella, a un viajero que no tenía el correspondiente salvoconduto; a Carmen Lombilla Sanz, 200 pesetas, por insolentarse contra los Agentes de la Autoridad; a Manuel Munguía, empresario del cine «Coliseo Castilla», 200 pesetas, por haber terminado y empezado con retraso las sesiones de «cine» celebradas una tarde; a Rafael Mejorado Paz, empresario del «Teatro Principal», 200 pesetas, por tener abierta solamente una de las ventanillas de que dispone el citado Teatro para el despacho de billetes, dando lugar a aglomeración de público, con el consiguiente perjuicio para el mismo, que se vió obligado a entrar en la Sala una vez empezada la sesión; a Alejandro González Ayllón, 50 pesetas, por promover escándalo en un café-bar, encontrándose embriagado; a Tomás Ruiz Martínez, 500 pesetas, por apatía en el cumplimiento de sus deberes patrióticos.

Burgos 16 de febrero de 1938.—El Año Triunfal.—El Delegado de Orden Público.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

Advertencia importantísima

Se encarece a los meros residentes en Burgos, sin misión o destino oficial, que faciliten la solución del problema que el aposentamiento de funcionarios presenta en este momento, trasladando voluntariamente su residencia a otras ciudades que ofrezcan mayor facilidad de alojamiento.

Juntas Provinciales de Abastos y Precios

En virtud de las denuncias presentadas ante estas Juntas, han sido impuestas las siguientes sanciones:

A Simón Ruiz, de Monasterio de Rodilla, por comprar lana sin la debida autorización, 200 pesetas.

A Agustina Pascual, de la misma localidad, por vender lana sin la debida autorización, 200 pesetas.

A Rafaela Vicente, de Burgos, por vender patatas a precio superior al de tasa, 50 pesetas.

A Alfonso Malvicio y Ezequiel Pampliega, también de Burgos, por vender patatas a precio abusivo, 50 pesetas a cada uno.

A Aurelio Vivar, industrial carbonero de Burgos, por repartir carbón sin las etiquetas y precios que está ordenado, 50 pesetas.

A Abundio Cristóbal, de Villafraña, por negarse a vender patatas al precio de tasa, 25 pesetas.

A Mariano Tamayo y Agustín Tejedor, también de Villafraña, por la misma razón de negarse a vender patatas al precio de tasa, 25 pesetas a cada uno.

Al comercio de tejidos «El Paraíso», establecido en Burgos, por vender percal a precio abusivo y carecer de la factura respectiva, 300 pesetas.

A Jesús Pechina, de San Torcuato (Logroño), por exportar patatas sin la guía correspondiente, 750 pesetas.

A José Fernández, de Río de Losa y a Florentino Barrero, de Trespaderne, por exportar patatas sin cumplir los requisitos ordenados, 100 pesetas a cada uno.

A Máximo Arenas, de Santo Domingo de la Cañada (Logroño), por no diligenciar una guía de exportar patatas como está ordenado, 25 pesetas.

Han sido sancionados por su constante omisión en el envío del resumen de existencias mensual a que están obligados, los Alcaldes de los pueblos siguientes:

Palacios de Benaver, 50 pesetas.

Pampliega, 75.

Junta Traslafoma, 100.

Melgar de Fernamental, 100.

Con iguales cantidades y por la misma causa han sido multados los respectivos Secretarios de dichos Ayuntamientos.

Burgos 16 de febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Secretario de las Juntas, Fernando G. Fernández.

‘Misión’

Al número 23 de esta revista de la Parroquia y la Escuela, que se edita en Orseña, acompañan los siguientes suplementos encuadernables:

Suplemento núm. 111: «El sistema del Rationnement», del P. Cayuela.

Suplemento número 112: «Odas», de Fray Luis de León.

Suplemento número 113: «San Pedro Nolasc», inédito, de R. Gumersin do Placer, mercaderío.

Suplemento número 114: «El año literario de 1937», inédito, de José Sanz y Díaz.

Suplemento número 115: «Medios de animar el cultivo español» de Jove llanos.

El folletón: «Guerra sin cuartel», de Ceterino Suárez Bravo.

Al número 24, de esta revista de la P. Parroquia y la Escuela, que se edita en Orseña, acompañan sus habituales cinco grandes suplementos siguientes:

Suplemento número 116: «Educación clásica», del P. Enrique Basabe, S. J.

Suplemento número 117: «La profecía de Jonás» (versiones del hebreo y del latín), inédito de E. Chao Espina.

Suplemento número 118: «Las cuestiones sociales en la Escuela-Doctrina de la Iglesia», inédito, de Rogelio Vázquez Ascariz.

Suplemento número 119: Enciclopedia «Diaturnum Illud», sobre la Autoridad (29 de junio de 1881), de León XIII.

Suplemento número 120: «El capitán Montoya», de Zorrilla.

En folletón: «Guerra sin cuartel», de Ceterino Suárez Bravo.

Las vergonzosas miserias de una gran República Democrática

Washington. — El organismo americano de la Sanidad Pública ha publicado hace poco los informes de una vasta investigación, con retratos sociales e industriales, realizada en los años 1935-36 sobre ciertas enfermedades difundidas por los Estados Unidos. El

curso de la investigación, de cerca de cuatro millones de dólares ha sido sostenido por el organismo onca para las Obras Públicas, han sido objeto de la investigación 800.000 familias de todas las capas de la población en 84 ciudades. Así se ha podido llegar a saber que en el otoño y en el invierno, seis millones de americanos por término medio son inabables por el trabajo a causa de diversas enfermedades, y de ellos dos millones y medio padecen enfermedades crónicas. Se ha demostrado además que la incapacidad para el trabajo, provocada por un insuficiente cuidado médico, en las clases más pobres, adquiere proporciones que llegan al doble en comparación con la incapacidad para el trabajo en capas más altas; y en categorías de trabajadores a sueldo del gobierno por falta de trabajo llega a casi el triple. Casi la mitad de los que pertenecen a la categoría más baja (50 millones de americanos aproximadamente) vive del subsidio estatal. A pesar de las 480.000 camas existentes en 6.000 hospitales americanos, solamente 77 enfermos gozan de cuidados médicos completamente gratuitos.

El «New York Times» ha tenido que observar que de la investigación se deduce el triste hecho de que una tercera parte de la población está desnutrida y deficientemente cuidada en caso de enfermedad.

Cuanto más pobre es un enfermo en América menos puede contar con tratamientos médicos y quirúrgicos. La mayor parte de los casos la incapacidad de los individuos para el trabajo comienza con la miseria y se desvanecen en forma de enfermedades, que conducen naturalmente a la desocupación y a una mayor pobreza. Además conviene observar que la mortalidad va aumentando en los Estados Unidos con ritmo que despierta la preocupación de los Gobiernos.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Habiéndose recibido en esta Cámara una comunicación de fecha 14 de los corrientes de la Jefatura de Aposentamientos Militares por la que se ordena se comunique con la mayor urgencia a los propietarios y administradores de fincas urbanas de esta Capital la inexcusable obligación de poner a disposición de dicha oficina cuantos pisos quedan desocupados en las casas de su propiedad o administración; esta Cámara velando siempre por los intereses de sus asociados y en evitación de que puedan incurrir en las responsabilidades que la precitada comunicación previene lo hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

Burgos 15 de febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Secretario, J. Antonio Gutiérrez Moliner.

El subsidio Pro-Combatiente

Es un acto de guerra: Combate el hambre y la miseria en el hogar del que lucha por España.

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Propaganda del Estado)

Sesión Municipal de la Comisión Permanente

A las siete abre la sesión el señor Cuesta con asistencia de los señores Martín Lostau, Echevarría, Plaza y Moliner.
Acta de la celebrada el 4 del actual.
Aprobada.

DICTAMENES

Abastos.—En las cuentas que rinde el conserje de los Mercados de Abastos de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de enero último. La del Norte importa 5.209,47 pesetas y la del Sur, 4.165,52 y se aprueban.

Arbitrios.—Proponiendo la aprobación y exposición al público durante 15 días de los padrones de carruajes de lujo (tracción animal), rodaje o arrastre y solares sin edificar, correspondientes al año actual.
Aprobado.

Beneficencia.— Sobre que el Ayuntamiento como patrono del Hospital-Asilo de San Juan, acepte un legado que a favor de este Centro benéfico instituyó doña Victoria Carmen Ladrón de Cegama y Mendoza, viuda de don José Ochoa y se faculte a la Alcaldía para realizar las operaciones precisas.
Aprobado.

Hacienda.—Sobre que el Ayuntamiento subvencione las obras de excavación arqueológica del Casillero.
Se conceden 1.700 pesetas y se aprueba con el voto en contra del alcalde.

Sobre la labor realizada por los empleados de distintas dependencias municipales.
Aprobado y pasa al pleno.

Cuentas de presupuestos y caudales de este Ayuntamiento correspondientes al ejercicio de 1937.
Aprobadas.

Liquidación del presupuesto de 1937 y relaciones de deudores y acreedores.
Aprobada.

Sobre la venta en pública subasta de los solares restantes en la calle de Vitoria.
Se prorroga la fecha de presentación de pliegos hasta el día 18 del corriente y la subasta se verificará el día 19.

Obras.—En las instancias de don Tirso Ojeda solicitando permiso para construir una casa en el solar señalado con el número 15 de la calle de Vitoria.
Concedido.

De don Tirso y don Venancio Ojeda y don Teófilo Carcedo, para idem idem en el solar de dicha calle.
Concedido.

De don Francisco Miguel para construir otra casa en el solar anejo a la número 6 del Barrio Jimeno.
Concedido.

De doña Dolores Hernández para idem idem en la calle de Villalón.
Concedido.

De don José Martínez Nales, para construir un pabellón destinado a almacén en el interior de su finca de la calle de Madrid número 23 a 24.
Concedido.

De don Elias López, para construir un panteón en el Cementerio de San José.
Concedido.

De don Pablo Jiménez, para derribar su casa número 4 de la Llanza de Adentro.
Concedido.

De don Alberto Puente para incrustar en la general el ramal de alcantarilla de su casa en construcción del camino de la Plata.
Concedido.

De don Agustín Merino, para id. id. de su casa número 27 de la calle de San Pedro Cardena.
Concedido.

Paseos y Campos.—En las instancias de don Rafael Sánchez, don Justo López, don Bienvenido Aguilera y don Valentín Blanco, solicitando permiso para desmochar varios árboles existentes en el término municipal.
Concedido.

Sanidad.—En las instancias de don Dionisio Gil Arnáiz y doña Lucila Hernández Benito, en solicitud de distintos enterramientos en el Cementerio Municipal de San José.
Concedido.

En la instancia de don Félix Román Hernández, en solicitud del correspondiente permiso para abrir un establecimiento destinado a la venta de plátanos en Fernán-González, 7 bajo.
Desestimada.

En la de doña Carmen Tobar del Barrio, para poder continuar con un establecimiento tomado en traspaso, sito en San Lorenzo número 21, planta baja dedicado a Bar, venta de vinos y comidas.
Concedido.

En la de don José Aparicio Soto para abrir una fábrica de jabón sito en la planta baja de una casa sin número de la calle de Villalón.
Concedido.

En la de don David Arnáiz, Martínez, para abrir al público un establecimiento destinado a la venta de comestibles, situado en la planta baja de la casa número 5 de San Pedro y San Felices.
Concedido.

En la de don Wenceslao Martín Martín, para abrir una carbonería en la planta baja de la casa número 8 de la calle de la Puebla.
Concedido.

En la de don Restituto Palacios González, para abrir un local destinado a la venta de hierro viejo en la planta baja de la casa número 16 de la calle de San Cosme.
Concedido.

En la de don Domiciano Fernández Santillana, para poder continuar con un establecimiento tomado en traspaso destinado a Bar y venta de comestibles sito en la planta baja de la casa número 26 de la calle de Santa Dorotea.
Concedido.

En las de don Julián Villanueva Rodrigo, para abrir dos establecimientos destinados a la venta de pescado sitos en las plantas bajas de las casas números 2, y 2 y 4 de la calle de Santander y Plaza de Vega, respectivamente.
Concedido.

En varias cuentas.
Se aprueban de distintas comisiones.

FRANCISCANISMO

Después de la lectura del «Pobrecillo de Asís», de Adolfo de Sandoval, el libro más bello y emotivo de cuantos se han escrito acerca de San Francisco de Asís, y de una enorme actualidad.

¡Lef este libro, ¡todo corazón!, por un claror cuál célico lumbrado, —¿está escrito por un iluminado?—, y-ungido de belleza y de emoción.

¡Qué indeleble y hondísima impresión la que este «Pobrecillo» me ha dejado! ¡Qué maga pluma, la que lo ha evocado, pleno de idealidad y de pasión!

¡Bello libro, de excelsa poesía, por el que pasa el dulce «Poverello» cantando el himno «delle creature!»

¡Oh, la humilde y seráfica alegría! ¡Oh, aquel «dolor de amor», y aquel anhelo que derriñó su alma, ingenua, pura!

MARIANO COSTA Y FORNER.

FUERA DE CONVOCATORIA

RUEGOS Y PREGUNTAS.

El señor Martín Lostau, propone que se debe crear un nuevo arbitrio que venga a recompensar en parte los gastos extraordinarios que pesan en la actualidad sobre el erario municipal y a su juicio no cree que haya ninguna disposición legal que lo prohíba.

El presidente de la Comisión de Hacienda le contesta diciéndole que los trabajos preliminares para la creación de un nuevo impuesto, llevara consigo un gran retraso para poderle hacer efectivo inmediatamente, pero que no obstante, la Comisión de Hacienda lo estudiará.

Seguidamente se levantó la sesión a las 7,30.

RADIO CASTILLA

PORTAVOZ DE LA

ESPAÑA NACIONAL

NECESITA TU AYUDA

SUSCRIBE TU

BOLETIN DE

SOCIO PROTECTOR

Notas de la Alcaldía

LA SUBASTA DE SOLARES DE LA CALLE VITORIA.

Se advierte a los interesados en la subasta de los dos restantes solares en la calle de Vitoria, que el plazo de presentación de proposiciones expira mañana viernes a las doce, y hasta esta hora podrán hacerse las que se estimen oportunas en las oficinas de la Secretaría municipal, segundo piso del Casino.

DEFENSA NACIONAL

Esta mañana saluraron los informadores en su despacho oficial al subsecretario del Ejército general Valdés Cabanilles.

Recibió las visitas del coronel don Anatólio Fuentes, una comisión de la Junta de la Sociedad Salón de Recreo con su presidente, don Fernando Arroyo, coronel de Caballería, general López Pinto, coronel Barcenilla y al jefe militar de ferrocarriles señor Rivero.

AGRICULTURA

En su despacho oficial fueron recibidos esta mañana los periodistas por el ministro de Agricultura señor Fernández Cuesta.

Este manifestó que estaba muy satisfecho de que el nombramiento de jefe del Servicio nacional de Reforma económica y social de la tierra haya recaído en el camisa vieja D. Angel Zorrilla Dorronsoro del que hizo grandes elogios y añadió que se le sacaba del frente para traerle a la retaguardia para que desde ella preste sus servicios a España desde puesto tan importante en el que desarrollará labor positiva.

El señor Zorrilla es antiguo camarada y fué gran amigo de Ruiz de Alda.

Por último nos manifestó que está estudiando el decreto referente a la cuestión del maíz, que probablemente lo llevará al primer Consejo que se celebre.

ASUNTOS EXTERIORES

El secretario del Gabinete diplomático del ministerio de Asuntos Exteriores don Federico Oliván, a quien saludamos esta mañana, en la Casa del Cordón, nos manifestó que como «habíamos visto, entre los muchos asuntos sobre los que deliberó ayer el Consejo de ministros, figuraba el de la organización del ministerio de Asuntos Exteriores, y que se habían hecho dos nombramientos de jefes de servicio del departamento.

Uno el de Política exterior y Tratados, para el que ha sido designado el señor Landeche Allen desalazar, ministro plenipotenciario de primera clase y el de Asuntos administrativos al que va don Vicente González Arnao, ministro plenipotenciario de segunda.

Esta tarde ha visitado al subsecretario de Asuntos Exteriores, general Espinosa de los Monteros, el representante oficioso del Uruguay.

INTERIOR

El señor Serrano Suñer pasó el día trabajando en su despacho oficial y recibió la visita de periodistas extranjeros residentes en San Sebastián.

El ministro les prometió darles toda clase de facilidades para el mejor desempeño de su labor informativa.

INDUSTRIA Y COMERCIO

El señor Suances despachó con los jefes de servicio de su departamento.

Han tomado esta mañana posesión de sus cargos, los jefes de Comercio Exterior y el de Pesca marítima.

EDUCACION

Vitoria 17 (6 t).—El próximo lunes comenzarán a funcionar todos los servicios de este departamento, ministerial que está instalado en la Escuela de Artes y Oficios.

JUSTICIA

Vitoria 17 (6 t).—El ministro de Justicia asistirá mañana, a la sesión de la Diputación, edificio en el que se ha instalado el ministerio.

Antes asistirá con todo el personal del departamento a la misa que en la capilla de la Diputación celebrará el Administrador Apostólico de la Diócesis señor Lauzurica.

De asuntos exteriores

El decreto organizando los servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores, aprobado anoche por el Consejo de ministros, dice así:

En cumplimiento de la ley de 30 de enero último, en cuanto se refiera a organización del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Dispongo: Artículo primero. Los servicios a que se refiere el artículo 5.º de la Ley organizando la Administración Central del Estado de fecha 30 de enero último, quedarán agrupados en la Subsecretaría y dos Jefaturas de servicios nacionales.

De política y tratados, y de Asuntos administrativos. Habrá, además, un Gabinete diplomático a las órdenes del ministro.

Artículo 2.º Dependerán directamente de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores las siguientes Secciones: Cancillería, protocolo y órdenes. Asesoría jurídica. Oficina de información. Interpretación de Lenguas. Gabinete de cifra.

Artículo 3.º De la Jefatura de los Servicios Nacionales de Política y Tratados, dependerán las siguientes Secciones: Personal y Asuntos Generales. Contabilidad y Habilitación. Registro, Archivo y Biblioteca.

Artículo 4.º De la Jefatura de los Servicios Nacionales de Administración dependerán las siguientes Secciones: Personal y Asuntos Generales. Contabilidad y Habilitación. Registro, Archivo y Biblioteca.

Artículo 5.º Para preparar los Tratados Internacionales de Comercio y dependiente de este Ministerio, funcionará la Comisión interministerial de Tratados integrada por las personas siguientes:

Presidente, el Jefe de los Servicios Nacionales de Política y Tratados. Vocales, tres representantes del Ministerio de Industria y Comercio. Un representante del Ministerio de Defensa Nacional.

Un representante del Ministerio de Agricultura. Un representante del Ministerio de Hacienda. Un representante del Comité de Medida Extranjera.

El Jefe de la Sección de Europa. El Jefe de la Sección de Ultramar y Asia.

Artículo 6.º Dependiente directamente del Ministerio de Asuntos Exteriores funcionará una Junta de Relaciones Culturales.

Esta Junta estará presidida por el presidente del Instituto de España y formarán parte de la misma los subsecretarios de Asuntos Exteriores y de Educación Académica; Jefe de Servicios Nacionales del Ministerio de Educación Nacional; Jefe del Servicio Nacional de Propaganda del Ministerio del Interior; Secretario Permanente del Instituto; seis Académicos, uno por cada una de las Reales Academias designadas por la Presidencia del Instituto entre los especialmente calificados por su ejercicio y autoridad de relaciones culturales con el extranjero.

El Jefe de los Servicios Nacionales de Política y Tratados; el Jefe de la Sección de Europa; el Jefe de la Sección de Ultramar y Asia; el Jefe de la Sección de Santa Sede y Obra Pia y el Delegado Nacional de Cultura de F. E. T. y de las JONS.

Se será secretario de la Junta el Jefe de la Sección de Relaciones Culturales.

Formarán parte, además, de la Junta, con voz pero no voto en las deliberaciones de la misma, cuatro asesores designados por ella, dos de los cuales tendrán el carácter de Jefe de Servicios y otros dos de inspectores, cuya principal actuación debe localizarse activa y continuamente en el extranjero. Estos asesores podrán no pertenecer a las Reales Academias ni al personal de los Ministerios de Asuntos Exteriores y Educación Nacional.

La Junta de Relaciones Culturales designará de su seno una Comisión Ejecutiva, compuesta de siete miembros, cuatro de los cuales deberán ser necesariamente los indicados asesores.

Artículo 7.º En todo aquello que no se oponga al presente Decreto quedarán en vigor las disposiciones de carácter reglamentario que han venido regulando el funcionamiento del antiguo Ministerio de Estado.

Dado en Burgos a dieciséis de febrero de mil novecientos treinta y ocho.—Segundo Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Francisco Gómez Jordana.

+

EL JOVEN

D. RICARDO ALVAREZ ORTEGA
SARGENTO DE ARTILLERIA

dió su vida por Dios y por España, el día 25 de Enero del pasado en Cerro Gordo (Teruel), a los 23 años de edad

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos padres, don José y doña Narcisa, hermanos, Tomasa y Martín; tíos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, mañana viernes día 18, a las DIEZ Y MEDIA, actos de caridad por los cuales les quedarán eternamente reconocidos.

Burgos 17 de Febrero de 1938

+

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Acacia Cisneros Medina
(Viuda de don Perfecto Ruiz)

falleció el día 18 de febrero de 1936
después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

SUS HIJOS Y DEMAS FAMILIA

Suplican una oración, por lo que les anticipan las gracias.

Todas las misas que se celebren mañana 18 en el altar mayor de la Parroquia de San Gil, de ocho a doce inclusive, y las de siete y media y nueve y media en el altar mayor de los RR. PP. Carmelitas y la Exposición del Santísimo en los RR. Adoratrices, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 17 de febrero de 1938

+

Las misas gregorianas que darán principio mañana, día 18 del corriente, a las nueve, en el altar mayor del Convento de PP. Carmelitas de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la

LA SEÑORA

D.ª Josefa Ortiz Urtarán
que falleció en esta ciudad el día 13 del actual después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

LA FAMILIA

Agradecerá a sus amistades la encomiendan a Dios y asistan a alguna de dichas misas.

Burgos 17 de Febrero 1938.

ANIS DE LA ASTURIANA

BOXING

Uzcudun, Pinedo, Quincoces, Osa y otros lucharán a beneficio de los Frenes y Hospitales

Ya está casi ultimada la organización de la velada pugilística que ha de tener lugar en el Teatro Principal de Burgos el día 5 del mes próximo.

Decimós «casi», porque faltan unos detalles indispensables en esta organización para darla por terminada.

Hoy hemos de comunicar a los lectores que están contratados en firme los siguientes combates:

Primer combate a cinco rounds de tres minutos, Jesús San Martín, de Burgos, contra Jesús Pérez, de Valladolid.

Segundo combate, Valeriano López, de Vitoria, (ligero), contra un negro a poder ser.

Tercer combate, Lomaiza, contra Menéndez, de escuela vizcaína (pesos medios).

Cuarto combate, Pinedo contra Quincoces, de desafío a 10 rounds de tres minutos.

Quinto y último, no hay quinto malo; Paulino Uzcudun contra Mateo de la Osa y Basilio, en dos tiempos cada pugilista.

El público que asista a esta velada burgalesa verá una gran pelea, o sea el encuentro entre Pinedo, la revelación vasca del año 1935-36, y el formidable estilista y pegador Quincoces.

Se trata de proyectar la película Uzcudun-Harri Willis, en la que nuestro campeón tuvo un éxito que llevó la fama española por todo el mundo.

Aménzará la velada una banda de música.

Para que pueda presenciar la misma el mayor número posible de aficionados se instalarán en el escenario un buen número de sillas.

Repetimos que los beneficios que se obtengan en este festival, deportivo serán destinados a Frenes y Hospitales.

Dada la expectación que existe, se despacharán localidades en el mismo Teatro Principal, unos días antes del anunciado para la velada.

Ya iremos dando cuenta a nuestros lectores de la historia deportiva de los pugilistas que se han de presentar al público burgales.

EL CHIMBO.



MASQUINA PARA MELENAS

de corte suave y duradero

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor 50 BURGOS

El rearme mundial

Tokio.—Yomi publica un editorial diciendo que en espera de que los nipones comuniquen informaciones sobre sus construcciones navales, los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia celebrarán una conferencia, y América que desea tener una flota oceánica aprovechará la ocasión para alcanzar su fin alientando que Gran Bretaña la aprovechará para tener un número de pequeños barcos útiles para la defensa del imperio. Sobre este punto añade el periódico se basa la oposición existente entre Gran Bretaña y Estados Unidos. Así mientras los Estados Unidos construyen cinco barcos de mas de cuarenta y tres mil toneladas y cañones de dieciocho pulgadas de calibre; Gran Bretaña se verá obligada a abandonar los principios de muchos barcos con gran velocidad para adaptarse a las nuevas construcciones americanas.

Por otra parte Francia que debe prepararse para contrarrestar las fuerzas navales italianas en el Mediterráneo y a las alemanas en el mar del Norte se encontrará con grandes dificultades.—Stefani.

Denuncias de los rexistas

Bruselas.—El senador rexista jefe del grupo del Senado interpuso al presidente del Consejo sobre las recientes denuncias hechas por Degrelle en las que se acusa a ministros y funcionarios de provisiones de armas a España roja. El senador rexista hizo una exposición de los hechos basándose en documentos y declaraciones hechas en la Cámara por las personalidades acusadas. Después de haber reclamado sanciones denunció las maniobras del régimen para abogar el asunto y terminó con una llamada a la colaboración, para la paz entre los belgas a fin de hacer un esfuerzo común hacia el resurgimiento nacional. Después habló el ministro de Transportes que trató de dar explicaciones a ciertas acusaciones formuladas por los rexistas y a continuación el jefe del gobierno subió a la tribuna donde pronunció un largo discurso sin entrar en precisiones para tratar de probar lo infundado de las acusaciones rexistas. Continúa la sesión en la que hablan varios oradores que están inscritos en la interpelación rexista.—Stefani.

Los adversarios de Stalin.

Una mujer rusa antes de ser fusilada insulta a sus verdugos

Estocolmo.—Los diarios reciben de Varsovia la noticia de que hace pocos días han sido fusilados en Hillis por un pelotón de la guardia roja, Tamara Orachevskij y 25 jóvenes georgianos. La ejecución ha tenido lugar en la plaza donde se levanta el cuartel de la G. P. U. en presencia de una muchedumbre enorme.

Tamara Orachevskij, antes de caer mortalmente herida por las balas de la guardia roja, ha gritado: «Mueran los tiranos del pueblo! Viva la Rusia libre!». Su voz ha sido ahogada por la descarga de los fusiles y la mujer ha caído al suelo junto con sus compañeros, mientras un temblor de horror y de indignación se apoderaba de la multitud. Esta ha sido forzada a dejar la plaza, mientras los cadáveres de los ajusticiados eran recogidos y transportados precipitadamente al cuartel de la G. P. U.

Cataluña bajo el terror rojo-separatista

Barcelona.—Radio Asociació de Catalunya dió anoche una nota en la que dice que en el invierno actual han caído ya tres nevadas y que la temperatura es muy fría.

Recuerda que en Barcelona sue le haber en los inviernos una temperatura aceptable. Tan frío es este invierno, pro sigue, que se hace insostenible. Y después como comentario: Este año en Barcelona todo es

trío y hostil. Así es insostenible.

Y al hablar de la constitución del actual gobierno manifestó que en él se encontraban los dos hombres en quien José Antonio tenía depositada la máxima confianza y eran los que más entrañablemente se hallaban unidos a él: Fernández Cuesta y Ramón Serrano Suñer.

Una conferencia de Carcerán

Salamanca.—Anoche dió desde el micrófono de Radio Nacional una conferencia el abogado don Rafael Gancerán, antiguo camisa azul y pasante durante nueve años de José Antonio Primo de Rivera, con quien le unía una gran amistad.

Fue muy interesante su disertación recordando la marcha de la Falange y sus actuaciones.

Citó frases de los discursos de José Antonio durante los fatales gobiernos de la República.

Tuvo palabras de caluroso elogio y de fervida adhesión para el Caudillo.

El monumento a Durruti

Madrid.—La Junta que preside el general rojo Miaja, encargada de la erección del monumento a la memoria de Durruti, ha publicado una nota invitando al pueblo y a los antifascistas en general, a contribuir a la suscripción abierta con tal fin.

Es una vergüenza—se dice en la nota—que la gente no contribuya a perpetuar el recuerdo de quien tanto hizo por la causa del antifascismo.

Zugazagotia prepara la huida

París.—El «compañero» Julián Zugazagotia, ministro de la Gobernación del gabinete Negrín-Prieto, ha adoptado ya precauciones alquilando un lugar donde refugiarse cuando llegue del momento de la huida.

Ha alquilado un hotelito en la Avenida Malester, por el que paga 2.000 francos mensuales.

Atrevida intervención quirúrgica

Roma.—En el Hospital Littoria se ha efectuado una intervención quirúrgica muy valiente por el profesor Chasserine sobre un anciano de 70 años, enfermo de úlcera en el duodeno. El enfermo, al terminar la operación del duodeno, fué atacado por edema agudo en el pulmón, lo que le producía la detención total del funcionamiento del corazón. Las tentativas para restablecer los latidos del corazón por medio de inyecciones de adrenalina y otros medios fueron inútiles y el cirujano después de un cuarto de hora de cesación de vida del enfermo, abrió el diafragma y trató de comprimir con su mano el corazón del enfermo, imitando los latidos. La tentativa produjo el milagro. El corazón reanudó su funciona-

miento y el enfermo volvió a la vida. La operación tuvo lugar el sábado pasado y desde entonces el enfermo, aunque sufriendo de neumonía, vive en plena consciencia y conocimiento.—Stefani.

Motín en las calles de Amberes

Bruselas.—Han tenido lugar violentos encuentros en Amberes, que han tomado carácter de motín. Queriendo impedir una representación teatral antireligiosa, dada por los librepensadores los estudiantes católicos venidos de Lovaina a los que se unió la multitud, provocaron violentos incidentes. La policía y la gendarmería tuvieron que intervenir dando cargas violentísimas. Numerosas estudiantinas resultaron atropelladas y una policía herido.—Stefani.

Un obsequio de Mussolini

Berlín.—Con motivo de la entrega en Hamburgo de los últimos novecientos quintales de café donados por Mussolini al Auxilio de invierno alemán, la prensa alemana manifiesta de nuevo su gratitud por este gesto generoso y hace observar que se trata del mejor café etíope. Después de la torrefacción del café será repartido en paquetes y botes que llevarán las palabras dichas por el Duce a la escritora alemana Luisa Dißl cuando anunció el donativo: Este café de Harrar debe ser doblemente sabroso para millones de alemanes.—Stefani.

El comunismo llevaría a Francia a la guerra

París.—El discurso pronunciado ayer por Flandín, en el que el ex-presidente declaró que los comunistas en el poder conducirían a Francia a la guerra, ha tenido grandes repercusiones en los círculos políticos y periodísticos. La prensa de izquierda, que en días pasados había acariado la formación de un llamado ministerio francosoviético atacó violentamente a Flandín y por el contrario algunos órganos de derechas felicitan al presidente del Consejo por haber avisado categóricamente la idea de la formación de un ministerio impuesto por Stalin.—Stefani.

Se devuelve a los Jesuitas su Casa Social

Sevilla.—Ha sido devuelto a la Compañía de Jesús el edificio de la calle de Jesús del Gran Poder, del que el año 1932 se había incautado el Gobierno republicano.

Después se destinó a Normas de Maestros, desvalijándose el mobiliario y enseres.

Lo que fué capilla de la Residencia se dividió en tres habitaciones.

La habitación en que murió el Padre Tarín fué convertida en Biblioteca, haciendo desaparecer las inscripciones que había al lado de la cama que ocupó el ilustre finado jesuita.

Af inclírase el Movimiento Nacional dicho edificio fué destinado a la Delegación de Orden Público, que ahora se ha trasladado a la plaza del Parque, dejándole libre para su ocupación por los Padres de la Compañía de Jesús.

Aprende a escribir cuando es general

Berna.—Según noticias de Riga, el Comisariado soviético de la Guerra ha publicado un volumen hijosamente editado con el título «Los mariscales soviéticos».

Por esta obra, ricamente ilustrada, se sabe que de los cuatro mariscales rojos solamente Jegerov posee una instrucción secundaria, mientras Blücher y Vorosilov no tienen más que una instrucción elemental.

En cuanto a Budjenní no tiene instrucción de ningún género y comenzó a saber escribir solo cuando era ya general después de la guerra civil. El libro no habla de Tukacéski, el único, por otra parte que posea una instrucción militar superior.

En un siglo los Papas han condenado el comunismo en 18 encíclicas

Ciudad del Vaticano.—El «Osservatore Romano» dice que de una estadística resulta que desde el 1832 hasta hoy, los Sumos Pontífices han dedicado 18 encíclicas al estudio, a la refutación y a la condenación de las doctrinas comunistas.

En este número no están comprendidas las numerosas actas de la Santa Sede que no son cartas encíclicas.

Vasta organización antibolchevique constituida en Pekín

Pekín.—Está en curso de organización, con residencia en esta capital una vastísima organización antibolchevique en la cual participarán 50 millones de mahometanos chinos.

Los fracasos rojos y sus repercusiones

París.—En la zona roja española, como consecuencia de las derrotas en los campos de batalla y de modo destacado, como derivación de la catástrofe marxista del Almería, se atraviesa un período de aguda crisis. Los fracasos de orden bélico repercuten extraordinariamente en la relajadura, en donde sufren una agravación diaria los problemas de todo orden, planteados.

La indisciplina e ineficacia absoluta de la escuadra roja, problema que viene arrastrándose desde hace largo tiempo, experimenta, en los últimos días, derivaciones cuya trascendencia no se puede medir todavía. Las últimas noticias confirman que los mariscales de algunas unidades están prácticamente en franca rebelión contra la autoridad del Gobierno Prieto-Negrín y que algunas de las tripulaciones se niegan, desde hace días, a reintegrarse a sus respectivos buques, como medio de evitar el riesgo de tener que afrontar combate con las unidades de la Escuadra Nacional.

Indalecio Prieto ha juzgado que la situación no puede prolongarse y se ha decidido a adoptar medidas energéticas. Así, hoy un despacho de Valencia anuncia que el titulado ministro de Defensa Nacional ha destituido fulminantemente al comisario de la «Flota Republicana», Bruno Alonso, a quien juzga responsable de la anarquía existente en la escuadra marxista.

Pero Prieto no se ha limitado a destituir a Bruno Alonso, sino que por el mismo decreto destituye a todas aquellas personas que ejercían cargos de comisarios o delegados en toda la zona marítima de Cartagena por nombramiento del citado Alonso.

Tal medida reviste una mayor gravedad, si se tiene en cuenta que todos

ellos incluido el «Comandante» General de la Flota han de ser juzgados ante Tribunales de Guerra en el plazo máximo de ocho días.

La detención de todos los individuos en cuestión ha sido efectuada esta misma tarde. La grave crisis que atraviesa la escuadra roja sufre ahora una nueva agudización por la falta absoluta de elementos que puedan asumir el alto mando naval. El ensayo realizado de introducir oficiales extranjeros y locales navales de diversas nacionalidades, principalmente rusos y franceses, tropieza con graves inconvenientes por el estado de indisciplina y anarquía de la marinería.

El terror en la zona roja

París.—Un francés recientemente llegado de la zona roja, confirma que ha vuelto a recrudescer el terrorismo cometiéndose detenciones y ejecuciones sin formación de causa.

Dice que los rusos son los que mandan y se distinguen por su crueldad afirmando que a raíz de haber caído una bomba de la aviación nacional cerca de la Cárcel Modelo, fueron asesinadas distintas personas cuando huían.

También dijo que a un amigo francés que pertenecía a la bolsa internacional con el grado de capitán, por pretender regresar a su país, fué encarcelado y después de permanecer cerca de cinco meses, pudo ser liberado merced a las gestiones del cónsul general francés.

A Trifón no le dejan entrar en Holanda

Amsterdám.—El alto funcionario del Gobierno de Barcelona, Trifón Gómez, enviado a los Países Bajos con una misión de finalidad hasta ahora desconocida, trató de pasar la frontera, sin informar previamente a las autoridades. Al parecer, tampoco llevaba el pasaporte en regla.

Las autoridades le invitaron a permanecer detenido en el puesto de Policía fronterizo, en tanto se aclaraba su situación, pero Trifón Gómez prefirió volverse atrás.

Los rojos suprimen los santos de los nombres del pueblo

Barcelona.—La «Gaceta» del martes publica un decreto suprimiendo los nombres de Santos de 110 pueblos y ciudades de España que se encuentran al bajo el dominio rojo y cambiando solo se ha suprimido la palabra Santo colocada delante del nombre. En el prólogo del decreto se justifica esta acción con el deseo de independizar Cataluña del catolicismo y de la Iglesia.

Nuevos procesos de ejecuciones en la U. R. S. S.

Moscú.—Una nueva ola de procesos y ejecuciones se extiende por todo el territorio de los soviets.

En Leningrado la G. P. U. ha descubierto una conspiración entre los trabajadores de los autobuses, quienes complotaban todos los accidentes posibles como resultado, seis personas han sido ejecutadas por sabotaje.

En Porchow cinco personas han sido ejecutadas por actividades contrarrevolucionarias.

Acusadas de sabotaje en el campo de la agricultura cuatro personas han sido muertas en Irkutsk y dos más en Bakú por hacer oposición a un movimiento Stakcanov.

En Tiflis dos campesinos han sido ejecutados por oponerse a las ideas de las granjas colectivas y en Novosibirsk dos oficiales han sido ejecutados y otros condenados a largas penas por sabotaje en la industria de la madera.

UN DONATIVO

El presidente de la Institución «Gota de Leche» ha recibido un donativo de 100 pesetas de don Bernabé Pérez Ortiz de Buenos Aires.

La Institución da las gracias más rendidas al generoso donante.

Guía Profesional

F. Urraca Oculista del Hospital de Barrantes

Consulta particular: de once a dos y de cuatro a seis

GRATIS A LOS POBRES

Lain Calvo, 18. — Teléfono 1311

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivenéreo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6

ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

Antonio Díez García

MEDICO-DENTISTA

RAYOS X

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA DE PRIM, 22 TEL. 4.100

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6

ESPOLON 2 y 4

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

PLAZA DE VEGA 22-24

TELEFONO, 1856

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

MEDICO - DENTISTA

J. del Val

Druse de la Victoria, 19, pral. Izquierda

Calle Plazuela del Arzobispo

Suministros de

CEMENTO

Servicio directo de fábrica y almacén

Viuda de Zacarías Cámara

Almacenes: Estación del Ferrocarril

BURGOS

CERA KEROS

DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

BOTE GRANDE. 5'65 ptas
MEDIANO. 2'90
PEQUEÑO. 1'65

Tambre aparte

De venta en Burgos: Cerería Diaz-Guemes y en todas las Droguerías

Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades

Espolón, núm 8. - Burgos

CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS. ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL

ENCUADERNACIONES. FABRICA DE LIBROS RAYADOS

DIARIOS, MAYORES, COPIADORA

BERNABE GONZALEZ, 9 LAIN CALVO, 13 - BURGOS

HERNIADOS!

CABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER EN SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO JESUS DE GRADO

PLAZA DE PRIM, NUMERO 8, 1.ª DERECHA. - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Correas ortopédicas para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, ríen flotante, descenso de estómago, eversiones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS SISTEMA «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta efectividad de la curación.

PRECIOS ECONOMICOS HORAS DE DIEZ A CUATRO

POR ESPAÑA

Ya tiene Burgos "El Hogar del Herido"

La Delegación Provincial de Asistencia a Frenes y Hospitales, en su constante celo y amor hacia nuestro heroico Ejército y sin olvidar al que por España recibe esa confirmación patética en las lesiones que en su cuerpo gloriosamente sufre como ligero peccador, «El Soldado Herido», esta Delegación Provincial quiso que Burgos, capital nacionalista, hospitalaria y cariñosa no quedara ajena a ese rango patriótico, cristiano y glorioso de amor al combatiente, que, otras provincias monta con magníficas instalaciones especialmente Vitoria, San Sebastián, y otras llevando con brío y esplendor generalosa el cómodo recreo de «El Hogar del Herido».

A tan magna iniciativa, los señores del Círculo burgalés Venatorio, han secundado ofreciendo su propio local, rasgo generoso que España, y en su nombre esta Delegación Provincial, acepta para «Hogar del Herido».

No pudo ser más feliz la iniciativa y la oferta del local, tan apropiado. Se trata de un coquetón salón con sus divanes, mesas, sillones, estancia confortable y que tiene en su suma cuanto de cariño tiene el recogimiento de un hogar alegre e instalado en punto céntrico y lo más clásico y simpático de Burgos, en su famoso paseo del Espolón, número 14; desde sus miradores se admira ese alegre bulir de la «Nueva España» de nuestro glorioso Caudillo Franco.

A tan magna obra y siempre contando de antemano con ese patrio altruismo burgalés, tan demostrado en esta gloriosa lucha «Por España» la Delegación Provincial de Frenes y Hospitales, hace una cariñosa invitación al comercio, a la Banca, a todas las entidades burgalesas, a cuantos españoles sienten en su alma el ardor fervoroso de la Patria, a todos invita a contribuir, unos con manutención, servicio de tazas, cafeteras, vasos, platos, cucharillas, café, licores, conservas, todo lo útil para el soldado herido en campaña. Los otros con dinero para sostener con el decoro debido este hogar similar de aquel otro lejano y lugareño que compensa a nuestros heroicos muchachos sus recorridos infatigables familiares.

Tan falto no hemos de estar en prestación, ayuda y colaboración en esta amplísima generosidad a la que esperamos responda la diligencia burgalesa solista siempre que se llama a su corazón español; para ello la Delegación Provincial de Frenes y Hospitales, ha creado la «Ficha del Herido». Adquirida una ficha, con ella habréis contribuido a esta gran obra.

La «Ficha del Herido», es el obsequio que hacéis a un caballerito soldado español, héroe de esta Santa Cruzada «Por España».

Envíad vuestros donativos en especie, en objetos, en metálico; todo es útil al tan patriótico fin de la Delegación Provincial de Frenes y Hospitales. Empecinado número 5.

Adquirid la «Ficha del Herido»; a ello os invita patrióticamente la Delegación Provincial de Asistencia a Frenes y Hospitales esperando vuestra generosidad, «Por España» y por sus heridos combatientes.

¡Viva España! ¡Viva Franco!

Fernández Villa Hermanos
BANCEROS
CASA FUNDADA EN 1872
BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compania de opa. Negoc. de cupones
CAJA DE AHORROS

Casa Munguía () Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo 9
Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS
Primera casa en conexiones para caballeros, señoras jóvenes, y niños
Teridos, Pañería y Sastreía



Gabanes paño desde 80 a 200 pesetas
Corte perfecto

Gobierno Civil

JUNTA PROVINCIAL DEL SUBSIDIO PRO-COMBATIENTES.

Por no haber entregado el día 11 del actual los correspondientes tickets del Subsidio pro-Combatientes en las sumisiones sujetas al recargo, se ha impuesto una multa de 50 pesetas y en su defecto 8 días de arresto a don Celestino Merino, empleado en el Café Viena, sito en el Paseo del Espolón de esta ciudad.

Burgos 16 de febrero de 1938. — II Año Triunfal. — El gobernador civil, presidente, A. Almagro.

VISITAS.

El señor Gobernador ha recibido las visitas siguientes:

Sr. Delegado de Orden Público de Burgos.

Don Luis Rodríguez Arango, Jefe del Servicio Nacional de Caminos.

Sr. Teniente Coronel don Gaspar Hesse.

Don José Doñate.

Ayuntamiento de Burgos

El Cementerio general antiguo

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia en oficio del 27 de enero próximo pasado comunica a este Excelentísimo Ayuntamiento lo siguiente: «Como resolución al expediente incoado por el Excmo. Ayuntamiento de su digna Presidencia, vistos los informes de la Inspección Provincial de Sanidad y de la Abogacía del Estado, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, concedo autorización al Excmo. Ayuntamiento de Burgos para ejecutar la munda total del Cementerio General Antiguo, en las siguientes condiciones:»

1.ª—Se concede un plazo de seis meses, a partir de esta fecha, para que los particulares puedan efectuar por sí el traslado de los restos de sus deudos, desde el Cementerio General Antiguo, al de San José.

2.ª—El traslado de los restos se efectuará sin reconocimiento facultativo, por haber transcurrido más de diez años de la fecha en que tuvo lugar la última inhumación efectuada en el Cementerio cuya munda total se autoriza.

3.ª—El traslado de los mencionados restos se realizará con el respeto y decencia debidas, de lo que cuidará muy especialmente el Excmo. Ayuntamiento de esta capital y antes de que se efectúe, deberá obtenerse el permiso correspondiente de la Autoridad Eclesiástica, según se ordena en la R. O. de 31 de Julio de 1929.

4.ª—Los particulares y Entidades que tengan reconocidos derechos a perpetuidad en el Cementerio General Antiguo y tengan que formular alguna reclamación relacionada con las bases de compensación concedidas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, formularán ante la Autoridad competente, de acuerdo con las disposiciones que regulan el procedimiento en materia municipal.

5.ª—El Excmo. Ayuntamiento de Burgos dará la máxima publicidad a la presente autorización.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, al de la Excmo. Corporación de su Presidencia y demás efectos.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos. Burgos 16 de febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, M. de la Cuesta.

ANIS DEL CID
EL MAS FINO
Antiguo producto burgalés
Fabricante:
Mariano del Barrio
Burgos

Sigue triunfando Jaime Noain

Después de los clamorosos éxitos de Jaime en Lima, donde ha torreado seis corridas, la última entendiéndose él solo con seis toros de Montero, en día de su beneficio, pasó a Caracas, donde continúa cosechando triunfos.

Lleva torreadas tres corridas, la primera que había despertado gran expectación, con Ortega y Mendoza.

Como en Lima, Jaime fué aclamadísimo, cortó cuatro orejas y dos rabos y fué sacado de la plaza en hombros.

En la segunda, con toros de Caracas, como la anterior, toró con Ortega y Carnicerito de Méjico, triunfando plenamente, mató de dos grandiosos volapiés a sus dos enemigos y le concedieron dos orejas y un rabo, escuchando música.

El pasado domingo se las entendieron mano a mano Ortega y Noain. Ortega estuvo enorme y cortó orejas y Noain consiguió su mayor triunfo de la temporada y puede decirse de su vida taurina cortó cinco orejas, una pata y rabos.

De seguir con la suerte y la buena voluntad y compañerismo, demostradas en Lima y Caracas, los dos colosos de la tauromaquia, la próxima temporada taurina han de verse en la España Nacional las mejores corridas, con los mayores éxitos.

TORERO QUE VUELVE

Vicente Barrera, según se nos asegura, vuelve a los ruedos, dispuesto a asegurarse en el puesto que tenía y a mejorarlo en lo posible. Dotes no le faltan y valentía y conocimiento de su arte en el que demostró siempre saber lo que se tras entre manos.

Su apoderado lo será en la futura temporada don Rafael Durrás (Lapizera), muy entendido en asuntos taurinos.

Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS
Día 17 de febrero de 1938.
Barómetro:
A las ocho de la mañana: 686.5.
A la una de la tarde: 686.7.
A las seis de la tarde: 686.6.
Temperaturas:
Máxima a la sombra: 1 bajo cero.
Mínima a la sombra: 10.4 bajo cero.
Dirección del viento y velocidad:
A las ocho de la mañana: calma.
A la una de la tarde: calma.
A las seis de la tarde: calma.

Licores, Aguardientes y Vinco Generosos

AGUARON
Se ha trasladado a
Almirante Bonifaz, número 18
Frente al Banco Español de Crédito
BURGOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas
Compra piso o alquiler.
Urbarrí—Tlote 10

AGUSTIN MORENO
Plátanos — Bananas
Exportados directamente de Canarias
Almacén depósito con hermosas Cámaras. Puebla núm. 5 (interior). Puestos al detall. Plaza Cubierta (interior) número 84. Teléfono 2161.

Sebo fresco, a 1.55 kilo, compramos: Calleja, Nájera y C.ª.

Bolsas. Se venden para tiendas de Ultramarinos en varios tamaños.
Imprenta Hijo de Valentín Aránz.

Ofertas y colocaciones
Contable se necesita. Informes en esta Administración.

Se ofrece muchacho para taller de mecánica o cosa análoga.
Informes: Barriada Obrera núm. 25.

Oficial de carretería que sepa trabajar al hierro. Necesita: calle Madrid 7, Salinas.

Precisas auxiliar contabilidad práctica oficina. Presentarse: Isla 17, Seguros.

Terrenos edificables se venden. Informaran Hijos de Moliner.

Arriendos y hospedajes
Se alquila habitación para señor o señorita. Informes en esta Administración.

Piso amueblado se alquila en Pamplona con ascensor, baño, calefacción. Informes en Burgos, Teléfono 1905.

Se pide un gabinete en sitio céntrico independiente. Informes: Plaza Mayor 67, (portera).

Se alquilan muebles para pisos.
Horas de despacho de diez a doce y de cuatro a seis.
Merced, 20 (bajo).

Por Dios y por la Patria

Con numerosa concurrencia se ha celebrado en la mañana de hoy la conducción de los cadáveres de otros dos oficiales del glorioso Regimiento de Infantería San Marcial número 22, que se está cubriendo de gloria en la cruzada contra el comunismo, a la última jornada.

A la larga lista de los que dieron su sangre por Dios y por la Patria, hay que añadir los nombres de los galileos oficiales don Valentín Crespo Esteban y don Gerardo Quemes Alonso, ambos hijos de esta provincia.

En Vivel del Río, del frente de Teruel, donde desde los primeros avances se encontraban las fuerzas de este Regimiento, los dos referidos oficiales encontraron muerte gloriosa al frente de sus tropas; y acordado por sus jefes el traslado de los cadáveres a Burgos, éstos fueron depositados en una amplia sala del Regimiento destinada a Capilla ardiente, en la que han sido velados durante la noche pasada por varios compañeros suyos, y envueltos los féretros en la enseña nacional han recibido cristiana sepultura.

Con los apenados familiares de los finados y presidiendo el duelo, iban sus jefes del Regimiento y cerraba la comitiva una compañía con banda y música que rindieron los correspondientes honores.

Sírvales de lenitivo a sus apenadas esposas doña Cleofé Rodríguez y doña Jesús Vargas, hijos y demás familia, el saber que han dado su vida aquéllos por una causa santa y que habrán encontrado el premio a que se hicieron merecedores con el goce de la vida eterna.

Otro mártir de la Patria y también burgalés, ha dado su sangre en el frente de Teruel (Cerro Gordo), el día 25 del pasado.

Ricardo Álvarez Ortega, sargento de Artillería, hijo del conocido obrero carpintero don José y doña Narcisca, se distinguió siempre como un gran patriota y buen militar, encontrando muerte gloriosa al mando de su batería.
Reciban los padres y hermanos del finado nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO



La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros
FUNDADA EN 1864
Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad
Calle del General Mola, núm 1
Subdirectores en Burgos y Provincia:
Próspero G. Gallardo—INCENDIOS
Manuel O. Gallardo.—ACCIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO
Oficinas: General Mola, n.º 17, 1.º Teléfono, 1570

El Rosario por España

En los últimos siglos pueden citarse cuarenta y nueve Papas que han exhortado a los fieles con los más vivos encarecimientos a la práctica del santo Rosario.

Alcjandro VI llegó a decir que por los méritos de Santo Domingo, predicador insigne del Rosario, el mundo entero había sido restaurado sobre sus bases.

San Pío V, Pontífice del siglo XVI, ensalzó la misma devoción, diciendo que gracias a la difusión del Rosario, los fieles, excitados por sus meditaciones e inflamados por sus preces, se han trocado en hombres nuevos, las tinieblas de la herejía han sido disipadas y ha brillado con nuevos fulgores la antorcha de la fe católica.

Recomos con fe y perseverancia el Rosario por España.

Ayuntamiento de Burgos

La Incorporación de los reclutas de 1940

Dispuso por Orden Circular de 5 del mes actual, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 del mismo mes, la concentración e incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al «reemplazo de 1940», nacidos en el segundo y tercer trimestre del año 1919, éstos o sus familiares deberán presentarse con toda urgencia en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal (nuevos locales), al objeto de proceder a su filiación y formación del expediente personal.
Burgos 17 de febrero de 1938.

Tribunales

Señalamiento para el día 18.
AUDIENCIA TERRITORIAL.
Incidente sobre declaración de pobreza procedente del Juzgado de Villarcaya, seguido entre don Rogelio Zamora Villasanté, con doña María Lavín Setien.

Los mercados

VILLADIEGO
Villadiego 14-2-1938.
Cereales
Trigo a precio de tasa.
Centeno, a 84 reales fanega.
Avena, a 68.
Yeros a 70.
Tijos, a 64.
Algarobas, a 65.
Guisantes, a 80.
Garbanzos, celemin, a 28.
Lentijas, celemin, a 14.
Alubias, a 20 y 22 pesetas celemin.
Por causa de temporal de nieves el mercado de ganado fué completamente nulo.

El corresponsal

Un millón de cajetillas para nuestros soldados

La Compañía general de Tabacos de Filipinas, dando una nueva y generosa prueba de su amor a España y a nuestro heroico Ejército, ha enviado al señor vicepresidente del Gobierno, general conde de Jordana, un millón de cajetillas de tabaco para que éste las reparta entre los combatientes.

El espléndido obsequio, por el que merece toda clase de elogios la Compañía donante, ha sido ya remitido a los soldados que defienden a España, de acuerdo con las indicaciones, hechas para su reparto por S. E. el Generalísimo Franco.

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas del día 18 de febrero.
Serie y número del vagón J 1209, expedición 1711, procedencia Tafalla, mercancía salvados, consignatario J. Arcos.
A 3777, 8958, Ponferrada, carbón, H. N. y Londres.
H. 3536, 3003, ídem ídem J. Ausín.
N 2684, 131, Mieres, ídem H. I. Isabel.
H 1604, 5877, Torre, ídem El Volcán.
H 3603, 5878, ídem ídem, J. Puerto.
I T 293, 5876, ídem ídem El Volcán.
H. 2044, 5838, Ponferrada, ídem, R. Cuñado.
H 1880, 8839, ídem ídem A. Vivar.
M 3506, 5881, Torre, ídem, C. Masa.
Burgos 17 de febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Jefe de Estación, V. Hernández.

«TODOS LOS ESPAÑOLES DEBEN AGRUPARSE CON EL GENERALÍSIMO, PORQUE EL SE ACERCA A TODOS PROCLAMANDO LO QUE LES UNE Y NO LO QUE LES SEPARA.»

Vida local

Noticias varias

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se hallan depositados los siguientes objetos: una cantidad de dinero encontrada en la vía pública por Dionisio Peña Peña; un reloj por las niñas Carmen Iglesias Corral y Angeles Arnáiz Santamaría; un bolillo con una pequeña cantidad de dinero, por la niña María Crespo Rodríguez; una cantidad de dinero por el guardia municipal Antonino Puente y un anillo por Manolo Mateos Santamaría.

Para adquirir la gran revista «Metalurgia y Electricidad» número especial dedicado a Aragón, de este mes, y atraídos visite la Casa SALON POSTAL

El mozo Ludvino Reinoso Cerro, hijo de Feliciano y de Gumersinda, nacido en Remondo (Segovia), el 30 de noviembre de 1919, se presentará a la mayor brevedad posible en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal (nuevos locales) de 10 a 13 y media, para enterarle de un asunto que le interesa.

Ignacio Palacios notifica que el número de su teléfono es ahora para Coloniales, Agencia Ford y Talleres el número 2208 en vez del 1985.

El representante en Burgos de la Casa «Ceregamill», ha tenido la atención, que agradecemos, de obsequiarlos con unos calendarios, hoja mensual, con un hermoso retrato del Caudillo Generalísimo Franco.

Nuevo Escudo Oficial de España

Para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Departamentos y en general todas las Entidades dependientes del Estado, se suministran toda clase de sellos de cachout, con arreglo a lo preceptuado en el Decreto de fecha 2 de los corrientes.

HAGAN SUS PEDIDOS A
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE POLO
Lain Calvo, núm. 81 BURGOS

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA.
Día 18 viernes, S. Simeón, obispo y mártir; Rito simple; color encarnado. Misa «Statuit» (del comin de un Mártir Pontífice); oración 2.ª «Defin denos»; 3.ª a voluntad, que puede substituirse por la de la paz. Gloria. Prefacio común.

Es lícito celebrar misas votivas, etc. como el miércoles anterior.

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo.

Todas las tardes, a las tres, se hará en esta Capilla el Via-Crucis para pedir la paz de España.

Los días festivos se hará el ejercicio a las 12.30.
SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Novena al Príncipe de los Apóstoles, preparatoria de la fiesta de la parroquia. Todas las tardes, a las seis, se rezará el Santo Rosario, se hará el ejercicio de la novena y terminará con cánticos en obsequio del Santo, por los niños y niñas de la catequesis.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.
Nacimientos.—María Villalain de la Peña, Purificación Gil Lorente.
Defunciones.—Carmen García González, de Pinilla de los Barruecos, 2 años, Vitoria, 4.
Agapito Pancorbo Pampliega, de Burgos, 76 años, Córdoba, 2.
Valeriano Crespo Esteban, de Gumiel del Mercado, 44 años, San Pedro Cardena, 41.
Genaro Güemes Alonso, de Robledo, 37 años, Calzadas, 22.
Teófilo García García, de Castriello Solarana, 71 años, Fernan-González, 58.

El subsidio Pro-Combatiente

da de comer a la viuda, a los hijos, a la mujer o a los padres del soldado que partió sin pensar en la tranquilidad de su hogar por salvar la España en que vivimos. No desengañemos la esperanza de auxilio que puso en nosotros.